

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5798 *KAREY&SOLANO FOOTWEAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LODOSA AUXILIAR DEL CALZADO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 27 de junio de 2019, la representación legal de la mercantil Karey Inversiones, S.L., socio único de las sociedades Karey & Solano Footwear, S.L., y Lodosa Auxiliar del Calzado, S.L., ejecutando las competencias de la Junta General Extraordinaria de socios, ha acordado la fusión por absorción por parte Karey & Solano Footwear, S.L., de su sociedad gemela, Lodosa Auxiliar del Calzado, S.L. La mencionada fusión se opera mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de la totalidad del patrimonio de Lodosa Auxiliar del Calzado, S.L., y su consiguiente disolución sin liquidación, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 49 y 52 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la LME se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Lodosa (Navarra), 27 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Rudiez Perea.

ID: A190040980-1